

## ACTA 01/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

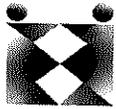
Siendo las 12:00-doce horas, del día 23 de enero de 2023, en las oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, ubicadas en la Av. Céntrica, 110, Col. Céntrica, C.P.64520, Monterrey, Nuevo León, se encuentran reunidas, previa convocatoria, las **CC. Lic. Sonia Díaz Gamboa, Responsable del área de Planeación e Investigación, el Lic. Alan Christopher Chávez Garza, Jefe Jurídico y de Transparencia, y la Lic. María Estefany Espinoza Peña, Jefatura Jurídica de Proyectos de Prevención de Violencias Contra las Mujeres**, todas las personas adscritas a este Instituto Municipal de las Mujeres Regias; con el fin de formalizar la modificación e instalación del Comité de Transparencia, en cumplimiento a los artículos 24 fracción I y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias del año 2023.
- IV. Aprobación del Programa Anual de Capacitación.
- V. Aprobación de Días Inhábiles
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Atendiendo el orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.



Una vez que verificada la presencia de los servidores públicos convocados, cuyas funciones estarán siendo asignadas de acuerdo con las atribuciones que en cada caso correspondan, se declara la existencia del *quórum* legal necesario para llevar a cabo el presente acto de instalación, acorde a lo previsto por los artículos 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

## **II. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité que se encuentran presentes, y leído que fue su contenido, se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Se aprueba por unanimidad la determinación de clasificación de la información en su calidad de confidencial del padrón de beneficiarios.

## **III. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS DEL AÑO 2023.**

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia el cual consiste en una sesión trimestral sido el tercer jueves de los meses enero, marzo, junio, y septiembre.

## **IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.**

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Capacitación emitido por la Contraloría Municipal del Municipio de Monterrey.

## **V. APROBACIÓN DE DÍAS INHÁBILES**



Continuando con el orden del día, se procede a analizar lo concerniente a la modificación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, atendiendo a las siguientes consideraciones

- 01 de enero
- Primer lunes de febrero en conmemoración del 05 de febrero.
- Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo.
- 01 de mayo
- 16 de septiembre
- Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre
- 25 de diciembre

Asi mismo el periodo vacacional del mes de abril:

- Del lunes 03 de abril al viernes 07 de abril y del lunes 10 de abril al viernes 14 de abril.

Sábados y domingos se consideran días inhábiles.

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, la Presidente del Comité da por concluida la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por quienes en ella intervinieron para su constancia.

**MTRA. SONIA DÍAZ GAMBOA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**LIC. ALAN CHRISTOPHER CHÁVEZ GARZA  
SECRETARIO TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**LIC. MARÍA ESTEFANY ESPINOZA PEÑA  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS  
MUJERES REGIAS**